ACTA NÚMERO 1439/2023 Rec. 28.

En la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, a los 29 días del mes de junio de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, ubicado en Calle Av. Tristán Malbran N°75, los integrantes de dicho Cuerpo, encontrándose ausente con aviso la C. Meshler, demás miembros presentes. Siendo las 08:40 horas, el Concejal Ignacio M. Lemos Mecoli, asume la Presidencia del Cuerpo y declara abierta la Sesión Ordinaria, procediéndose al tratamiento de los temas establecidos en el Orden del Día:

SESIÓN ORDINARIA - ORDEN DEL DÍA N° 1438:

1. Aprobación y firma de Acta anterior.
2. Correspondencia Recibida:

* DEM: Balances de tesorería enero a abril 2023.

1. Centro Comercial, Industrial, Rural y de Servicios de Ceres: Proyecto de ordenanza – Destino del 3% de la recaudación mensual de DREI al Centro Comercial.
2. Bloque FPCyS UCR: Proyecto de declaración – 131° Aniversario de la ciudad de Ceres.
3. Bloque FPCyS UCR: Proyecto de declaración – Fiesta de las Colectividades.
4. Bloque Vecinal: Proyecto de minuta de comunicación – Cordón cuneta calle French y Berutti Barrio Re.
5. Bloque Vecinal: Proyecto de minuta de comunicación – Ord. N°1735/2021 “23 cuadras de cordón cuneta para Barrio San Vicente, Quilmes y Nuevo”.
6. Bloque Vecinal: Proyecto de minuta de comunicación – Mini basurales Barrio Re.
7. Bloque Vecinal: Proyecto de minuta de comunicación – Concurso para ingreso a áreas administrativas del Municipio.

PUNTO 1) Se somete a votación Acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

PUNTO 2) A continuación se da lectura a la correspondencia recibida:

* DEM: Balances de tesorería enero a abril 2023.

El Pte. dice se pasa a comisión.

La C. Guirado pide la palabra. Simplemente para decir que lamentablemente tuvimos que pedirlo en muchísimas oportunidades que llegue esta información que tiene que ver con los balances de tesorería, para que se entienda, los balances de tesorería es la realidad de lo que sucedió con el ingreso de dinero y el gasto en cada rubro y en cada dependencia municipal, son muchísimos cuadros, la ley de municipios y comunas, la ley provincial, determina que esto se debe entregar mes a mes, en su momento en este recinto el Secretario de hacienda manifestó que por ahí por una cuestión de sistematización era difícil hacerlo mes a mes, lo pedimos al menos trimestral, por eso lo veníamos pidiendo con muchísima necesidad, porque inclusive, y esta es una minuta que no está en esta sesión sino que va a estar en la próxima, hay mucho malestar en los proveedores por las deudas que tiene el municipio con los proveedores, deudas millonarias en algunos rubros, lo que me dicen a mi estas personas, que es información extraoficial porque la oficial tendría que venir del municipio y es información pública, es que muchas veces queda con deuda el municipio, que somos todos, y luego dejan de comprar y compran supuestamente afuera, hago un potencial porque no lo puedo confirmar, sí es la palabra de los damnificados en esta situación, ya había pasado en este sentido respecto de proveedores de la anterior gestión que quedaron colgados y no pudieron cobrar sus deudas, luego estos que manifiestan ellos, no, venían después, me miró el Concejal que está al lado, tenían que cobrar después, fueron a cobrar a la gestión Dupouy y no les querían pagar las deudas que venían de la gestión anterior, presentando papeles y todo, hubo muchísimo malestar, muchísimo problema, con ese tema ya veníamos charlando, lamentablemente no lo pudieron solucionar, ahora aparece la cuenta proveedores pero ya con deudas actuales que tampoco están abonando, o por lo menos es lo que se dice, no quiero afirmar algo que no sé de forma fehaciente, por lo mismo, la semana que viene va a ingresar una minuta al respecto, pero este balance de tesorería nos tendría que contar un poquito mas, sí les voy a pedir a los oficialistas presentes que por favor se instruyan respecto de cómo van a explicar todo lo que tiene que ver con los cuadros y la recaudación, uno de los temas muy importantes que venimos solicitando como Concejo Municipal es también el desglose del tema recaudación, la recaudación tiene que ver con el ingreso que tiene el municipio, específicamente nos interesa porque hay una cuestión propia de Poder Independiente que precisamente nos afecta en lo que hace a nuestras finanzas propias para determinar los montos que llegaron al Concejo Municipal, como no veo que hayan mandado aparte este tema del desglose de recaudación, me parece importante que los oficialistas, en este momento hay uno solo presente, pero hay mas en este Concejo Municipal, nos puedan instruir respecto de esta cuenta especifica y de por qué razón llega al Concejo Municipal lo que llega. El tema de que no vengan quienes hacen estos balances, estos cuadros contables, es que quienes representan al Ejecutivo van a tener que explicarlo y sacar todas las dudas, obviamente que los tiempos han pasado, obviamente que esto debería haber llegado mucho antes, por lo mismo, ya les estoy comentando a mis compañeros que seria importante que podamos trabajar en las próximas sesiones al respecto, esto debe estar siempre en el Concejo Municipal como los recibos de sueldos que no sé si llegaron, le pregunto a la Secretaria llegaron los recibos de los funcionarios, no, como las respuestas a lo que pasa en la Avenida Presidente Perón, llegó alguna información, no, lo que ha pasado con la ejecución de la ordenanza de geriátricos, no llegó la información, bueno, son todas minutas que venimos presentando, como un montón que planteamos respecto de la necesidad de información, no sabemos por qué razón, estuve haciendo un raconto porque se está evaluando hacer una comisión investigadora en este Concejo Municipal debido a la falta de información, y hay mas de cien minutas de comunicación que hemos pasado en los últimos años, y de esas cien si hay diez respondidas es mucho, y estamos hablando de información pública, y estamos hablando del rol del Concejo Municipal, así que pido por favor, si nos están escuchando porque se que miran bastante las sesiones del Concejo Municipal la gente de la esquina, del Ejecutivo, que envíen las respuestas como corresponde, que cumpla con su función que es un deber de funcionario publico dar respuestas a los Concejales y al pueblo, es información publica, estamos todos muy preocupados por muchísimas situaciones que pasan, mas adelante me voy a referir a lo que son reclamos por obras y servicios públicos en la ciudad, que son miles, se multiplican y no hay respuestas.

El C. Dutto pide la palabra. Estuve hablando con el Secretario de Hacienda antes de que envíen la información, me dijo que están demorados con el tema de la información en la web, en la pagina oficial, donde se puede encontrar cualquier tipo de información con respecto a lo que la Concejal que me antecedió decía, pero bueno, cuestión de por ahí, con respecto a que me parecería justo ya que él es el profesional, de que venga a explicar los cuadros y evacuar todo tipo de dudas que haya, porque para eso también está, para poder transmitir las dudas que haya con respecto al tema económico del Municipio.

El C. Busquets pide la palabra. Vamos por parte, cuando empezó la Concejala que me precedió en la palabra, fue en la primera o segunda exposición por esta demora, esto que sigue siendo para nosotros un cuento, sigue siendo para nosotros, no es realidad, en un montón de cosas por las partidas que existen, lo que sí me preocupa que sigan pensando en traerlos a los Secretarios cuando los Secretarios lo que hacen es mentirnos, vienen con una computadora, se sientan, esto es lo que hace falta, que aclaren la realidad, cuando yo me fui de la gestión anterior había deudas como cuando yo recibí de la otra gestión anterior, que es normal, se pasan las deudas de los comercios de Ceres, el 90% de las deudas del otro gobierno eran de los comercios de Ceres, veníamos perfectamente con valores, siempre se arreglaba, contraprestación, uno tenia otra mirada, por eso somos diferentes, otro modelo de gobierno totalmente diferente al actual, entonces quiero aclarar esto, y en función a que esto no solamente están las deudas en comercios locales, sino que la mayoría de las cosas compran afuera, y también he recibido, pero como dijo la Concejala anteriormente, no tengo la seguridad, pero hay comercios de afuera y también hoy están quedando colgados por falta de efectivo. Yo lo que digo, que lo que tenemos que hacer es sincerarnos, mas con el Concejo, porque como contralor necesitamos saber, de todas las minutas que se pasaron no contestaron ninguna, de la Concejala que me precedió en la palabra, de quien te habla, y por supuesto que vamos a seguir insistiendo porque mandan los movimientos de fondos y ya estuve viendo partidas que no condicen con lo que uno piensa que puede generar, que haya generado en todos estos años, movimientos de fondo enero lo mandaron recién ahora hasta abril, está bien que tengan dos meses, a los sesenta días pasarlo, pero lamentablemente los pasan cuando quieren, porque hay mucho que ver y también me retrotraigo al momento de lo que es el reconducido, toda esa plata que se ha gastado sin autorización del Concejo, hasta lo reciente, que son los aumentos de sueldos, en esto vamos a seguir insistiendo, hoy voy a pedir la visita formalmente del gremio, porque para ver realmente como está compuesto, la Señora Intendenta salió a decir de que yo cobraba lo mismo, mentira, no cobraba lo mismo que ella, nosotros no teníamos gastos de representación ni gastos de ningún adicional aparte, los gastos de representación era lo que se viajaba se presentaban los tickets para justificar la plata que salías, entonces, y no quiero mas, no quiero mas que vengan y nos sigan mintiendo, no quiero más, que sean explícitos los papeles y con la firma de ellos mismos, porque tienen que explicar un montón de cosas, como les dije, el reconducido, bonos que se han gastado y no se sabe dónde, el millón doscientos que cobran y no se justifica por ningún lado, así que yo me parece que lo que tenemos que hacer es dejarnos de seguir vendiendo humo, traer al señor Andrada que nos miente, o cualquiera de los secretarios que vienen, vienen con cosas que después en el tiempo no condice con nada, medio ambiente, miren lo que pasa acá que vamos caminando la calle miren por gusto los barrios como están, miren, medio ambiente, el cuidado de medio ambiente, miren, todo donde vamos están los montones de basura, los chicos jugando al lado, viajamos al exterior eh, ah eso sí, viajamos al exterior para traer proyectos, lamentablemente no se lo aplican, no creo que Europa esté tan diferente, si está como el proyecto que están utilizando acá están bastante jodidos los Europeos, a mi lo que me interesa es que realmente de todo lo que hicieron, realmente hagan y concreten algo, así que, vuelvo a repetir, le pido a la Concejala y a los Concejales, no lo traigamos mas a Andrada, si nos miente.

El C. Uberti pide la palabra. Antes de irnos del tema, cuando se había hablado al principio el tema de los comercios, hay un reclamo de la falta de pago, y también me llegan quejas de que hasta donde sé no quieren compensar las cuentas, me parece que ese es un trabajo que hay que hacer desde el área, hoy sigue estando la oficina de compras, porque eso genera mucho malestar en la gente, a ver, hay una realidad, la factura que tiene el Municipio y corre en el plazo el proveedor no le puede cobrar un interés, porque el Estado no lo puede pagar, eso lo marca la ley, ahora, sí el Estado puede por ley, si uno paga los impuestos atrasados, cobrarle, o sea, ahí hay una paradoja y eso hay que solucionarlo, eso se soluciona con gestión, esto pido Concejales del oficialismo por ahí que hagan llegar esto para evitar los malestares con el comercio, y si es verdad que no se está compensando, como Ceresino de 58 años y como haber estado en las dos partes, haber sido proveedor del Municipio y haber estado dentro del Municipio, estos lugares, la compensación es una gran herramienta para trabajar, porque permite pagar una cuenta al Estado, y le permite al proveedor también hacerse de movimientos, si nosotros nuestra plata no la ponemos acá en Ceres no vamos a autogenerar nada, nosotros tenemos que mirarnos acá, y hay que concentrarse y trabajar mucho en eso.

El C. Dutto pide la palabra. Para cerrar bueno, quería saber entonces, ya que Miguel Andrada nos miente cómo nosotros vamos a explicar el cuadro sabiendo que miguel es el que nos va a transmitir.

El C. Busquets dice con los cuadros y los papeles.

El C. Dutto dice por eso, entonces yo creo que la mejor opción…

El C. Busquets dice después lo llamaremos para ver…

El C. Dutto dice para mí la mejor opción es tratar de agarrar y traer al profesional que nos explique a todos por iguales ya que yo no soy profesional en la materia, y que pueda evacuar aún más dudas, pero si realmente el secretario de hacienda va a venir a mentir yo tampoco voy a exponer o hablar algo que sabemos que va a estar mintiendo.

El C. Busquets dice hasta ahora las veces que vinieron nos mintieron.

El Pte. dice termina de llegar, recién llegó una notita que es una invitación y le vamos a dar lectura porque es para este fin de semana.

Se da lectura a la nota de invitación al Acto oficial del 131 Aniversario de la ciudad de Ceres, a realizarse el día sábado 01 de julio a las 17:30 horas, en Avenida Presidente Perón y Juan José Paso.

El Pte. dice le damos ingreso porque es justo para este fin de semana, si le damos el curso de ingreso va a quedar para la semana que viene, bueno, es simplemente la invitación al acto.

La C. Guirado pide la palabra. estoy de acuerdo con que se le de lectura, no que se le de ingreso, porque el ingreso se hace por mesa de entrada, por orden del día, y este problema de retraso no es una cuestión del Concejo Municipal, el acto tiene que estar organizado hace un montón de tiempo y por respeto institucional debería haber ya ingresado en el día de ayer la invitación como corresponde para todos los Concejales, y si lamentablemente al invitación llega en el medio de la sesión y no puede ingresar ingresará la semana que viene y ahí se dan cuenta del respeto institucional que hay.

PUNTO 3) Centro Comercial, Industrial, Rural y de Servicios de Ceres: Proyecto de ordenanza – Destino del 3% de la recaudación mensual de DREI al Centro Comercial.

La C. Guirado pide la palabra. Simplemente para manifestar el beneplácito de quien les habla por esta situación de que instituciones y personas de nuestra comunidad trabajen también, presenten proyectos, nos planteen las ideas, vengan a plantear las preocupaciones en el lugar que corresponde, donde se sancionan las normas de convivencia en nuestra comunidad como lo es el Concejo Municipal.

El C. Busquets dice realmente estoy muy a favor por una institución como es la del Centro Comercial Rural y de Servicios de Ceres, en la que vemos hoy a un montón de jóvenes, mujeres y hombres, trabajando por el centro comercial, que es algo que representa, y que todas las otras comunidades, nada mas y nada menos todo lo que es el quehacer diario de Ceres en función a los distintos comercios, distintos rubros. Me parece bueno, lo veo positivamente a esta presentación de esta ordenanza, en la que lo tenemos que ver al centro comercial no como un enemigo, sino como un aliado, porque todas las ciudades se han desarrollado con el apoyo del municipio al centro comercial y del centro comercial al municipio, entonces me parece que es necesario darle una mano, el otro día estuve en el edificio, estuve en una pequeña reunión, y realmente la ultima vamos a llamarle lavada de ña fachada se hizo en mi gobierno y en la que se pintó el frente, se acomodó, y después no tienen recursos, son escasos, yo creo que hay que sentarse con el centro comercial, charlar, y ver la manera que se pueda llegar a implementar esa ordenanza, así que festejo y esperemos que una vez que hagamos la ordenanza no sea vetada por el Ejecutivo.

Se da ingreso al tema, pasa a comisión.

PUNTO 4) Bloque FPCyS UCR: Proyecto de declaración – 131° Aniversario de la ciudad de Ceres. El mismo dice lo siguiente: “*VISTO: El centésimo trigésimo primer aniversario de la fundación de la ciudad de Ceres el día 1° de julio de 2023, y CONSIDERANDO: Que la fundación de nuestra ciudad fue el punto de partida en la construcción de la comunidad que conformamos hasta ahora. Que es una fecha que permite poner en conocimiento y destacar los hechos más importantes ocurridos en estas tierras a lo largo del tiempo transcurrido. Que es menester conocer nuestra historia, de dónde venimos para saber hacia dónde vamos. Que es una fecha particular que nos sensibiliza como pueblo, dando lugar al reconocimiento del esfuerzo que hicieron los hombres y mujeres que transformaron este suelo en la ciudad pujante que somos hoy. Que en este dia aflora el sentido de comunidad tan importante en los tiempos que vivimos, donde la competencia y el individualismo parecen ser las bases más importantes de las relaciones sociales. Que valorar la solidaridad y la fraternidad con la que se ha forjado una gran y valiosa comunidad, dejando de lado todo tipo de mezquindad, es un ejemplo que debemos tener en cuenta todos los Ceresinos. POR LO QUE: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY 2756 Y SUS MODIFICATORIAS, eleva la siguiente: DECLARACION ARTÍCULO 1°) Declárese de Interés Municipal el centésimo trigésimo primer aniversario de la fundación de la ciudad de Ceres. ARTÍCULO 2°) Elévese copia de la presente al Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de Ceres.”*

El C. Dutto pide la palabra. Respecto de la declaración de los 131 años del aniversario de la fundación de Ceres. Aclarar que se trata de un hecho histórico fundamental, que dio origen a la ciudad que tenemos hoy. Es un punto de partida en la historia, que además va a ser destacado a través de una escultura en homenaje a los primeros trabajadores del molino Melián, que fue una de las empresas más importantes de la ciudad en esa época. Con este acto se le asigna un gran valor al hecho fundacional de la ciudad.

Se somete a votación el proyecto de declaración.

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 5) Bloque FPCyS UCR: Proyecto de declaración – Fiesta de las Colectividades. El mismo dice lo siguiente: “*VISTO: La Fiesta de las Colectividades que se llevará cabo el 2 de julio de 2023, y CONSIDERANDO: Que dichos festejos tienen como objetivo final poner de manifiesto la historia del origen y la construcción de nuestra ciudad en un sentido amplio, destacando la amalgama de culturas que participaron en ello. Que se vivirá el encuentro de las destacadas y numerosas colectividades de inmigrantes que, en sana y solidaria convivencia, sumaron entre sí sus costumbres y formas de vivir, forjando nuestra identidad Ceresina, única y diversa. Que esta festividad es una gran oportunidad para destacar a las distintas instituciones que forman parte de la comunidad y son de vital importancia para ella. Que se ofrece la posibilidad de disfrutar de exposiciones artísticas, eventos sociales y gastronomía que hacen a los orígenes de la ciudad, su arte, y su cultura, Que los festejos y actividades previstas reviven y refuerzan el sentido de comunidad y unión entre sus habitantes, teniendo todos los Ceresinos la posibilidad de participar activamente. Que este momento de celebración es la oportunidad justa para que quienes han nacido en esta tierra, y por distintos motivos no se encuentren viviendo en Ceres, participen de la misma, regresando a sus orígenes, y dándoles la posibilidad de reencontrarse, en este contexto, con familiares, amigos, conocidos, y recuerdos de nuestra ciudad, su ciudad. Que las actividades a realizarse no solo se remiten a festejos, sino que además significan una gran difusión de la cultura, el arte, la historia, el trabajo, la estética edilicia, la construcción institucional, la convivencia de las diferencias y los orígenes de la ciudad que hoy nos acoge. POR LO QUE: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY 2756 Y SUS MODIFICATORIAS, eleva la siguiente: DECLARACION ARTÍCULO 1°) Declárese de Interés Municipal la Fiestas de las Colectividades, a realizarse en Ceres el día 2 de julio de 2023. ARTÍCULO 2°) Elévese copia de la presente al Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de Ceres.”*

El C. Dutto pide la palabra. Respecto de la declaración de la Fiesta de las Colectividades. Es un reconocimiento a los inmigrantes que construyeron las bases de esta ciudad. Es celebrar la diversidad social y cultural de la que hoy somos parte, es la raíz que nos une como comunidad. Esta festividad trasmite a través del tiempo la historia y la cultura local, impidiendo el olvido del camino que nos trajo hasta acá. Por otro lado, esta fiesta reúne a las distintas instituciones, que trabajan incansablemente en nuestra ciudad, que se encontraran elaborando comidas típicas de las distintas colectividades para que el público pueda degustar. Ojalá todos podamos participar de este atractivo evento que se realiza con el trabajo y compromiso de toda la comunidad.

La C. Guirado pide la palabra. ¿Dónde se va a realizar la fiesta de las colectividades?

El C. Dutto dice toda la parte del centenario, sobre la misma avenida Perón.

La C. Guirado dice acá, muy bien. Para cerrar, obviamente que vamos a acompañar estas declaraciones, tienen que ver con nuestra identidad, es un momento hermoso de nuestra comunidad que ojala más allá de las palabras, porque uno ve lo que se expresa en los actos, escucha lo que se expresa en los actos, lo que se recupera respecto de los valores, y cuando vamos a la realidad esto lamentablemente no sucede, y lo digo como autoridad, y lo lamento muchísimo que esto no suceda, de todas formas, este Concejo Municipal le dio cabida en esta semana a la muestra del Boliche de la Gorda que está acá a nuestro costado, que tiene que ver también con un hecho histórico y cultural importantísimo, la primera película que se hizo en Ceres, que tranquilamente el municipio podría haberle dado cabida porque era el 20 aniversario de su estreno, en toda esta fiesta de las colectividades y en el recupero de nuestra memoria, identidad, historia, hubiera sido importantísima la proyección de la película de parte de la Intendencia, yo no entiendo, y cuando hablan de mezquindades precisamente en lo que es el considerando de esta declaración, que es mas que sino una mezquindad o una cuestión subjetiva de autoridades el no darle la importancia que tiene un hecho artístico, cultural e histórico como el 20 aniversario del estreno del Boliche de la Gorda, mezquindad o desconocimiento, es muy triste, de todas formas de todo se puede aprender, como decimos siempre, porque dentro de poco tiempo vamos a estar en lo que es el reconocimiento a los Intendentes y ex intendentes de nuestro ultimo periodo democrático, el que hace se equivoca, lo que no significa que por equivocarse tengamos que decir que está bien la equivocación que hizo. Que se aprenda de este error, que se subsane para mas adelante, y que todo lo que tiene que ver con nuestra historia, nuestra cultura, nuestra idiosincrasia tenga cabida en el gobierno esté quien esté, diga quien diga, y sea la persona que fuere el que hizo el hecho artístico o que estuvo con algún protagonismo en algún aspecto de nuestra comunidad, hay que aprender a separar las cosas, el ser comunitario es otra cosa, no tiene color político y no tiene subjetividad, aprendamos a querer nuestro pueblo, nuestro Ceres, y las autoridades también vamos, se va derramando de arriba hacia abajo este sentimiento, que aprendan a derramarlo como corresponde y a impregnarse de nuestro sentimiento Ceresino a todos, pero con respeto hacia todos y aun hacia quien piensa diferente.

Se somete a votación el proyecto de declaración.

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 6) Bloque Vecinal: Proyecto de minuta de comunicación – Cordón cuneta calle French y Berutti Barrio Re. El mismo dice lo siguiente: “*VISTO: La preocupación de los vecinos por la no realización del cordón cuneta en Barrio Re, y CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de este cuerpo legislativo representar directamente a los vecinos frente al Ejecutivo en referencia a reclamos, necesidades e inquietudes. Que es responsabilidad de este cuerpo legislativo controlar a través de información pública la correcta distribución de ingresos públicos, más aún cuando se celebraron ordenanzas y convenios para la realización de obras públicas: POR LO QUE: El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2756, y sus modificatorias, eleva la siguiente: MINUTA DE COMUNICACIÓN 1: Se le solicita al DEM información documentada respecto de: Motivo por el que no se realizó el cordón cuneta en Calle French y Berutti entre Lavalle y Milano. Cantidad de vecinos que abonaron la obra de cordón cuneta con detalle de modalidad de financiamiento: contado, en cuotas, adelanto. Si se le está cobrando la obra que no se realizó. En el caso de que la respuesta sea positiva, ¿por qué? ¿Qué monto? Y si se le aplican intereses.”*

La C. Guirado pide la palabra. esta documentación que presentamos en el día de hoy como representante de los vecinos específicamente, tiene que ver con reclamos genuinos y en primera persona que re realizan con enorme preocupación personas que están dispuestas a pagar o ya pagaron, inclusive algunas pagaron al contado, otras pagaron el adelanto, el tema es que dicen sí pagamos, ahora nos viene también el cobro, o sea, le están cobrando con intereses la obra, pero es una obra que no se materializa, que no existe, entonces esta minuta de comunicación tiene que ver con qué pasó en este sector, por qué razón, algún argumento esgrimido tienen que tener por eso le damos la posibilidad de que brinden esta información, y que por favor empecemos a trabajar de otra manera y acá viene al critica a la forma de hacer política de este gobierno, en este gobierno se han aprobado muchísimas ordenanzas que tienen que ver con obras públicas que el vecino tiene que pagar por contribución de mejoras, ¿Está mal?, no, no está mal, el tema es si la única posibilidad es esta, ahí está mal, y acá han proliferado en los últimos años un montón de obras, y lo sabemos, mas Ud. y yo que somos quienes hace cuatro años estamos en este Concejo Municipal y con el actual gobierno, han proliferado, pero vemos que se empiezan y no se terminan, vemos que no se cumple con los parámetros de las ordenanzas, inclusive a la hora de sancionar les decimos no pongan tiempo de ejecución porque a lo mejor no sabemos si la economía, la situación del País, la propia economía del Municipio, el bolsillo de los propios Ceresinos, lo va a poder llevar adelante, sin embargo, siguen con la tozudez de hacer de la forma que les parece no escuchando lo que nosotros queremos hacer en beneficio de todos, o el aporte que podemos llegar a imprimirle a un proyecto de ordenanza, y hay un montón de situaciones de irregularidades que se plantean en un montón de ordenanzas que se han sancionado, la gente está muy molesta por esto, porque encima es mas dinero que se le pide que paguen porque están intimando para que paguen según ellos manifiestan, yo no lo puedo afirmar, digo estarían, uso el potencial, porque es lo que dicen los vecinos, y esta documentación que se presenta en la minuta de comunicación es específicamente saber la información oficial, qué pasa en este sector, y esa información oficial tiene que llegar al vecino, nos tienen que responder, yo no quiero que suceda lo que viene sucediendo con las minutas de comunicación, porque s falta de respeto a la institución y al vecino que nos paga los sueldos a todos, así que pido encarecidamente que se gestione esta minuta de comunicación, que respondan al reclamo de los vecinos, e inclusive por favor que le den ejecución a la ordenanza de constancia de trámites, te encontras con un montón de vecinos que te dicen tengo este problema fui a hablar me presenté, me dijeron sí, y olvídate, no hay constancia de la persona que presentó el reclamo, no hay constancia de recepción y de vamos a hacer algo, entonces, con qué documentación ese vecino tiene el derecho de decir yo ya te pregunté, yo ya te reclamé, la ordenanza de constancia de tramites es simplemente lo mismo que hacen todas las empresas multinacionales que te dan un numero de referencia, entonces cuando no se soluciona un problema la eficiencia de una empresa se mide de esa forma, es eso, vos vas con tu documentación y decís yo hace una semana o dos semanas, tres meses, dos meses, presenté, no te dieron solución, y eso es la eficiencia que tenemos que tener nosotros como municipio, no somos una empresa, no, pero administramos recursos que tienen que ver con la gente, y el vecino tiene derecho, entonces tienen la ordenanza, qué van a decir, por qué no la ejecutan, hacen ordenanzas para hacer obras por contribución de mejoras que no aparecen y le siguen cobrando a la gente, con qué cara, bueno, simplemente esto, que se le de curso a la minuta de comunicación que tiene que ver con reclamos y encontré muchísimo malestar, y es lo que está en todos los barrios de Ceres, un problemón con estas obras que se iniciaron y no se terminaron y la gente no tiene el beneficio, y ya pagó, o está pagando, o los están intimando, así que por favor tomemos en serio estos temas y gobernemos como corresponde.

El C. Dutto pide la palabra. Para explicarle a la Concejal que me antecedió que están en Primera junta haciendo cordón cuneta, vienen con un retraso importante, es verdad, pero transmitirle también a la gente del Barrio Re que se quede tranquila que las obras van a ir llegando de a poco, no son de forma inmediata, yo entiendo que hoy en día la paciencia no es de la mejor manera, pero bueno, era transmitirle, y sino convocarlo, proponer de convocarlo también al Secretario de Obras Públicas que de un resumen de cómo viene el tema de las obras, acompañar obviamente la minuta, pero también a lo mejor hacer una salvedad o algo invitándolo al Secretario para ver en que situación se está encontrando cada obra, y poder brindarle la información realmente que se necesita.

La C. Guirado pide la palabra. En primera instancia le agradezco al Concejal oficialista por lo que está manifestando en cuanto a información, de todas formas, le reitero, cuando uno pide desde el Concejo Municipal información documentada es porque lamentablemente, y esto no lo hubiera dicho si no hubiera surgido esta situación, hemos asistido a un montón de comentarios y discursos falaces, mendaces, en este Concejo Municipal respecto de funcionarios. Por lo mismo, más allá de que no tengo absolutamente ningún problema en que venga ningún funcionario del Municipio a nuestro Recinto, la documentación, la repuesta documentada, y así como la respuesta documentada tiene que llegar, reitero, pongan en ejecución la ordenanza constancia de tramite, es un derecho del vecino aprobado por este Concejo Municipal, una ordenanza que tampoco se aplica, y que tiene que ver con el derecho de todos los vecinos, entonces, si verbalmente decimos una cosa, si no ponemos en ejecución las ordenanzas qué somos, un kiosco o un gobierno, qué somos una mesa de café, no, somos funcionarios y ya todos saben que cobran re bien, más allá, cobramos, lo del Ejecutivo es mucho más, más allá de que no blanquean los recibos sueldo porque a esta mesa tampoco llegaron, entonces por favor, entiendo la buena voluntad pero a las palabras se las lleva el viento, que por favor manden la información, y también seria interesante que estos funcionarios den la cara en estos lugares, no hablo del Concejal que me antecedió, hablo del que ejecuta, porque hay que diferenciar, el Concejo no ejecuta, como mucha uno acá puede decir por qué no hacen esto y puede ir a reclamar, pero es la voz de una persona, aunque queramos nosotros más allá de salir por todos los medios de comunicación y a toda la gente decirle pasa esto y está mal, nosotros no tenemos la potestad de ejecución, entonces la ejecución es de la Intendenta y sus funcionarios que cobran muy bien más allá de que no sabemos lo que cobran porque no mandaron los recibos de sueldo, así que se hagan cargo de la responsabilidad y hagan lo que tienen que hacer.

Se somete a votación el proyecto de minuta de comunicación.

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 7) Bloque Vecinal: Proyecto de minuta de comunicación – Ord. N°1735/2021 “23 cuadras de cordón cuneta para Barrio San Vicente, Quilmes y Nuevo”. El mismo dice lo siguiente: “*VISTO: La Ordenanza N°1735/2021, y CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de este cuerpo legislativo contar con la información del monto de obra total, el porcentaje que cubrió el dinero solicitado por la Ley 12385 de Obras Menores y como se instrumentó su recupero. Que el considerando de la Ord. N° 1735 en su 1er párrafo expresa: “… La provincia a través del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado y los Municipios y Comunas, instrumentarán por convenio la forma de recupero del financiamiento otorgado bajo estas comisiones.” Que es responsabilidad de este cuerpo legislativo velar por los derechos e intereses de cada ceresino interiorizándose de la deuda que se le generó a cada uno a partir de la realización de la mencionada obra. POR LO QUE: El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2756, y sus modificatorias, eleva la siguiente: MINUTA DE COMUNICACIÓN 1: Se le solicita al DEM información documentada respecto de: Monto total de la Obra 23 cuadras de Cordón Cuneta según Ord. N° 1735. Copia del Convenio de Provincia que determina la forma de recupero del financiamiento otorgado bajo estas comisiones. Deuda total que se le generó a cada frentista de la Obra 23 cuadras de Cordón Cuneta. Condiciones y modalidad del cobro de la misma. Copia del Libro de Oposición. Cantidad de frentistas incluidos en la nueva categoría de “contribuyentes especiales”.”*

La C. Guirado pide la palabra. Esta minuta tiene que ver precisamente con una ordenanza del 2021 que tres Concejales de este recinto estuvimos trabajando con muchísima preocupación sobre este tema por la deuda que una vez mas iban a tener los vecinos de estos tres barrios a través de la realización de esta obra, inclusive hubo mucho debate, disputa, y pedido de información a municipios y comunas porque se decía por qué si se pide plata de lo que es obras menores el 50% por qué el vecino va a tener que devolverla, estuvimos hablando con los diferentes, estuve hablando por este tema y por esta minuta con mis compañeros que estuvieron en ese momento, inclusive en el considerando de la ordenanza se manifiesta lo que hablamos con Céspedes de municipios y comunas, se puede hacer solo en un 50% y tiene que haber un convenio firmado con provincia respecto de cómo va a ser el recupero. Por esa razón, en lo que es la minuta planteo que manden la documentación del convenio que se firmó para determinar el recupero, recupero porque tienen que pagar los vecinos por la plata que vino de provincia, porque tiene que estar regulado precisamente por provincia porque no es la situación mas común, pero está contemplada. Por otro lado, me preocupa mucho el teme de contribuciones especiales, quienes estuvimos acá Concejal, uno de los Concejales de la oposición también, velábamos por las personas que menos tienen y son precisamente esos contribuyentes especiales quienes no pueden afrontar lo que es, lo que podría ser, esta deuda para su domicilio, para su vivienda, por lo mismo es importantísimo saber cuantas personas están en esta situación, qué pasó con el libro de oposición, porque insisto, estamos generando deuda para los vecinos, a través de una modalidad, de una política que ha sido la constante en este gobierno de la gestión Dupouy, porque cuántas obras han venido por gestión directa de los funcionarios de la Intendenta, de Nación o de Provincia, que es lo mas común, porque ya todos los vecinos de este bendito País pagamos los impuestos para que lleguen las obras, entonces, si no se gestiona como corresponde y tenemos que hacer todo por contribución de mejoras estamos pagando el doble los Ceresinos por cosas que ya hemos pagado, no es que viene gratis, que eso no se diga porque es algo falaz, lo que viene de nación y de provincia no bien gratis tampoco, y tenemos derecho los Ceresinos que llegue, y se hace a través de gestión, a través de cintura política de nuestros gobernantes, y esa gestión es pura y exclusiva responsabilidad del Ejecutivo. Así que por favor, otra vez acudo a los Concejales oficialistas presentes, respecto de la gestión de la respuesta de esto, es bien clara la minuta, manden convenio, copia del convenio, copia del libro de oposición, copia de la cantidad de personas que están en contribuyentes especiales, cómo se fue llevando adelante, cómo se está cobrando, vos agarras los articulados de la ordenanza, los sacas, los pones en la minuta, y tienen que responder solamente eso, no es nada difícil, mas si ya se ejecutó, que no sabemos si se terminó o no se terminó, por reclamos que estoy recibiendo hicieron cordón cuneta de algún lugar, no le hicieron la iluminación, hay quejas de esto en Barrio San Vicente, por ejemplo porque no han terminado como corresponde, así que simplemente es información publica que la gente quiere saber qué sucedió, y este Concejo está preocupado por que se cumpla como corresponde.

El C. Busquets pide la palabra. Estoy totalmente de acuerdo con la Concejala que me ha precedido, y ahí menciona dos veces una palabra, que cuando tomamos el compromiso como dirigentes para trabajar por el futuro de nuestro, el presente y futuro de nuestro pueblo, tenemos que hacerlo convencidos, convencidos para el hecho de que recién lo mencionaba la Concejala, la gestión, yo por ahí escucho hablar y criticar a la gestión anterior, y quien les habla hemos hecho obras, obras que al vecino no le han salido un peso, eran gestiones realizadas en Buenos Aires, la Provincia también tiene, pero también el gobierno tiene que ver con las obras menores, con todo lo que hace a distintos proyectos provinciales, que es el monto que tiene que cobrar, porque qué pasa, es lo que yo decía y me lo tomaban como una cuestión de envidia política, no, si lo vivimos, acá antes de irme, justamente French y Berutti, se había armado un convenio con la gente que era el común acuerdo y pagar el 30% para empezarlo, la gente todos te van a pedir el pavimento, pero después no se dan cuenta que cuando no van a firmar el libro de oposición la gente queda enganchada sin darse cuenta, y no tenemos que nosotros tener esa hijaputes de estar empeñándolos a nuestros abuelos, algunos tienen hijos que pueden salir al frente, a la gente mas vulnerable, porque vos los dejas enganchados con una deuda, y por qué no lo hacíamos nosotros, así es fácil, veintitrés cuadras, yo te pregunto, allá las seis cuadras de Maipú, Falucho, intersección Pueyrredón, ¿Qué pasa que no se termina esa cuadra?, porque supuestamente vinieron el monto de la Nación, nosotros hemos estado en Nación, quien te habla estuvo en Nación y sabia perfectamente lo que venia, todavía no lo terminaron, como todas estas obras en Santiago del Estero, todo lo que los vecinos ya han pagado y non han llevado adelante, yo quiero tanto que criticaron la gestión anterior con malversación de fondos, esto es malversación de fondos, manden los informes de que hicieron con la plata de lo que les cobraron y no les hicieron la obra. Así que yo lo que pido, muchas veces he visto, mas en la política, que el pescado muere por la boca, porque yo cuando entré vi la ordenanza esta y se los dije acá, porque queda mal la parte que lleva adelante la obra que es la Municipalidad, y lo dejas empeñado al vecino, hoy con los montos que estamos manejándonos ningún vecino, porque vos tenes que llevar una alegría al ciudadano, le haces el pavimento, pero a ver, no lo prepares para matarlo, vas al Barrio San Vicente, están todos chochos con el pavimento, pero cuando vean las cuotas, entonces, es muy fácil empeñar al vecino, ¿Por qué no mueven un poquito mas la cintura y gestionan?, porque hoy tengo entendido a pares, a Intendentes de cuando yo estaba y que todavía siguen en función, hay cantidad de pavimento, cordón cuneta, y que no tiene costo el vecino, eso es lo que tenemos que hacer nosotros, bregar de hacer obras con todos estos señores políticos que vienen acá ahora en las épocas políticas, que después cuando llegan que no le pongan la soga al cuello al frentista o a quien tiene que de alguna manera salir adelante con el tema de viviendas, entonces esto es gestión muchachos, esto lo que tienen que hacer es gestionar mas, porque es fácil hacer obras, ni siquiera con recaudación propia, son tan mentirosos, pero es con la plata del vecino, ahora, hay un vecino para quedar bien donde hay cantidad de votos hacemos allá, es político eso, no lo critico porque todo el mundo lo hace, pero también no tenes que olvidarte del otro vecino que pagó, Santiago del Estero, que han aportado y vos escuchas un grito unánime en función a reclamar el cordón cuneta, pero bueno, en resumidas cuentas me parece que lo vengo diciendo desde hace rato, porque gestionar para hacer una estatua, gestionar para hacer una florcita, gestionar para poner las flores allá, eso no es gestión, gestión es viviendas, gestión es pavimento, gestión es cordón cuneta, eso es gestión, así que yo pido de que bueno, en este transcurso de lo que le queda y hay que ver en los próximos cuatro años si les toca, les aconsejo gestión, yo me he ofrecido por las relaciones, no soy el mejor ni tengo la llave del cielo, pero si me interesaría, me hubiera interesado de todas estas veces que hable y que a los mismos Concejales oficialistas les dije de que cuando necesiten apertura o gente que pueda generar a mi no me importaba el color político, me importaba la preocupación que tienen los vecinos, a vos te hablan Concejala, a mi también, vienen y me dicen cómo hago para pagar esto si todos los meses me influye tanto porcentaje en la jubilación, entonces esas son las cosas que hay que ver, la parte mas humana y sensible hacia la gente, gobierno y gente, ahora, si vamos por figurar a hacer todo, fueron por todos lados, hablando mal y criollo por acá un montoncito, por allá otro montoncito, y después dejan a todos endeudados me parece que es malo, muy malo, para la gente, para el vecino, bueno, el vecino sabrá ahora dirimir en las urnas si están de acuerdo o no, pero creo que, todos nos equivocamos eh, no he sido el perfecto, pero cuando uno les habla les habla porque ha tenido una experiencia, nada mas.

El C. Dutto pide la palabra. Decir de que, o sea, gestionar se gestiona, es un gobierno que gestiona, que no sean escuchados desde allá arriba es otra cosa, como pasó cuando en el gobierno anterior de esas 22 cuadras, famosas 22 cuadras de pavimento que se había firmado un convenio, que no se logró, por ahí el Señor que me antecedió lo puede explicar, que era en beneficio de los vecinos, pero que en otras ciudades se han concretado esas 22 cuadras de pavimento, que gestionar se gestiona, por ahí que no sean por ahí escuchado el gobierno de otro color político es otra cosa, pero gestionar se gestiona, es un gobierno que está muy activo con el tema de la preocupación de cada vecino, y que no tengo dudas de que las cosas las está haciendo bien, pero que muchas veces pasa por cuestiones de colores políticos, lamentablemente es así.

El C. Busquets dice Usted me está mencionando indirectamente a mí, Usted sabe que hace varios meses le di explicación, me parece que a Usted le ponen un chip y sale y dice sin pensar las cosas, perdóneme, no quiero ofender. La cuestión de las 22 cuadras, ha pasado en su momento que el Sr. Senador en los últimos tiempos vino cortando absolutamente todos los víveres a los que no correspondían, y no lo lloro porque ya perdimos, ahora, no lloren Ustedes, siquiera como ejemplo, ahora, las 22 cuadras cuando empezó el verso de Lifchitz, empezó el verso, hasta que vino la plata ya no eran 22 cuadras, me gustaría que lea y se asesore y no que le haga caso a los boca de jarro de la política que lo hacen sin fundamento, 22 cuadras ya pasaban a ser 19, por los costos, al poco tiempo ya pasaron a ser 15, cuando me venían a hacer firmar las 22 cuadras, si Usted me ve con cara de chiquito reyes como quien dice comúnmente, se equivoca, yo en la política hace cuarenta años y corro al lado del vamos a llamarle cariñosamente tiburón que tienen al lado ustedes, entonces, como voy a firmar yo 22 cuadras para que después ustedes se laven la boca con tantas pelotudeces que dijeron en los dos años después de que me fui, hablar mentiras, decir barbaridades, y que son los mejores y que era el equipo, igual que Macri, nos van a dejar a Ceres endeudado a los ciudadanos con estas obras, y yendo precisamente, y termino, fíjense bien el desfasaje que hubo económico y querían que yo le firme por 22, hasta en la ultima elección, días antes de las ultimas elecciones todos los lugares donde estaba el radicalismo les desembolsaron la guita, que en algunos de los lugares están todavía enojados porque no le hicieron, pero la guita para la política estaba, entonces, a mi me gustaría que Ud. es una persona inteligente, lo conozco, ha trabajado conmigo, no se deje llenar con cosas que no corresponden, yo le pido que realmente vea bien y por qué yo no firme esto nunca jamás, ahora, a Ud. no le dijeron que yo gestioné 38 cuadras de pavimento, que algunos vecinos nunca habían pagado y nunca iban a tener pavimento si no hubiéramos tenido una gestión y una respuesta del gobierno de Néstor Kirchner, 38 cuadras de pavimento que venían desde el gobierno de facto, del gobierno que estaba Marta Sacripanti, después Reixach, los radicales, este peronista, este Concejal, en su momento ni hablar las obras que hicimos siendo Concejal, que estaba Raúl Ramonda a quien respeto un montón y hemos tenido excelente relación, y se ha hecho trabajo en conjunto sin mezquindades y sin chuzas, pero le puedo asegurar que la gestión, quieren criticarme a mi, en cuatro años hice 150 viviendas, 20 cuadras de cordón cuneta, en cuatro años, no hay una vivienda de este gobierno, ahora sí, hacemos cordón cuneta para quedar bien con la gente, yo le pediría, ya van dos veces que me lo dice, le pediría que se asesore bien como es el tema ese porque siguen mintiendo, jamás me hubiese opuesto al progreso de mi ciudad, viví toda mi vida acá, y lo peor que hay en el ser humano es querer ser lo que no es, acá en este gobierno hay gente que nunca ha vivido en Ceres, uno, pero hace muchos años se había ido, que se lo dije acá, entonces quiere decir que en el 2013, en los periodos míos obra pública no faltó, y hubo muchísima mano de obra, que eso es lo que hay que generar, así que le digo que se asesore antes de hablar de las 22 cuadras, ya se lo dije la otra vez, es absoluta mentira, yo no voy a firmar 22 cuadras para que después te dan 8 y las 16 me las llevé, o las 14 me las llevé, eso es lo que decían Ustedes de la deuda, y estoy orgullosamente de ser Ceresino, haber sido Intendente, y la plata que venía que estaba en Ceres quedaba en los comercios de Ceres, no compro lo mas grande afuera y lo mas chico queda acá, los autos la mayoría de afuera, nosotros las veces que compramos era acá, así que les pido por favor que sobre ese tema no mienta, porque miente el Senador, miente la Intendente, todos, como dije, son sicarios de la mentira.

La C. Guirado dice ya para terminar, cuando uno habla de gestión habla de construcción de relaciones, las personas no somos objetos donde uno descalifica, despotrica, sale a los medios de comunicación, dilapida, miente, y luego vas te sentas en una oficina, o tocas una puerta y presentas un proyecto y te van a recibir con una sonrisa y te van a decir si no hay ningún problema, no, las relaciones se construyen, pero no solo las relaciones en política, las relaciones humanas, entonces, cuando hablamos de gestión no hablamos de que se saque una foto presentando una carpeta o que agarren a un gobernador o a un funcionario provincial y de forma intempestiva para demostrarle a la gente sí presentamos, y escrachar a la otra persona en cualquier acto que puedan hacerlo, eso no es gestión, presentaste un trabajo y una necesidad, pero la gestión se construye, y somos seres humanos, y tenemos que saber relacionarnos, y ahí está el tema de la cintura política, y ahí está el tema de gobernar en los medios de comunicación, de pagar a los medios de comunicación, de ir en contra, avasallar y atropellar a todo el que piensa distinto y a cualquier otro partido político, ahí están los problemas, en democracia vamos a convivir con diferentes colores políticos siempre, y va a estar en la calidad humana de cada dirigente poder llegar a ese otro color político con las formas que uno tiene que adquirir, porque representamos a todos para poder relacionarnos como corresponde y que lleguen las cosas igual, gente, cuantos de nosotros conocemos que hay lugares donde hay partidos políticos diferentes con provincia y con nación y llegan las cosas como corresponde, de qué estamos hablando, estamos interconectados en una economía globalizada, en un mundo globalizado, no pueden quedarse o pensar que la gente va a quedarse con ese discurso, y si se dice ese discurso no se tiene idea de donde están parados, basta, que empiecen a gobernar poniendo encima de todo al Ceresino, y para eso muchas veces tenes que callarte la boca, comerte un montón de cosas y decir esto lo vamos a dejar pasar pero cuando vaya a tocar con la mejor sonrisa, con una relación distinta construida con los diferentes estamentos, casi seguro que las cosas van a llegar.

Se somete a votación el proyecto de minuta de comunicación.

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 8) Bloque Vecinal: Proyecto de minuta de comunicación – Mini basurales Barrio Re. El mismo dice lo siguiente: “*VISTO: La preocupación de los vecinos por la basura de patio desparramada en Barrio Re, y CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de este cuerpo legislativo representar directamente a los vecinos frente al Ejecutivo en referencia a reclamos, necesidades e inquietudes. Que vecinos de calle Milano entre French y Berutti y 3 de Febrero reclaman que el estado local accione frente a la proliferación de mini basurales que surgieron en las cunetas y que ocasionan contaminación ambiental, visual y dificultad de escurrimiento en época de lluvia. POR LO QUE: El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2756, y sus modificatorias, eleva la siguiente: MINUTA DE COMUNICACIÓN 1: Se le solicita al DEM arbitre los medios necesarios desde cada dependencia municipal para erradicar estos mini basurales en Barrio Re, focalizando en: Limpieza de cunetas que son espacios públicos para evitar en caso de lluvias de milimetraje considerable 1er PASO: Publicidad e información difundida a través de comisiones vecinales hacia los vecinos respecto del cronograma de recolección. El encargado de la relación con vecinales, Lucas Colombero (según listado de contratados y funciones enviado en dic. 2022) es el funcionario indicado para tal función debido a su especialidad. 2do PASO: control de la situación sanitaria a través del órgano de aplicación que es el Juzgado de Faltas.”*

La C. Guirado pide la palabra. Es otro de los reclamos que aparecen en los barrios, es preocupante la situación, vemos como hay basura desparramada, de patios, me manifiestan, y con mucho compromiso y con mucha responsabilidad te dicen nosotros sabemos que pasan una vez por mes porque hay cuatro áreas determinadas, bien, algunos saben esto, aparentemente no todos los vecinos lo saben, y por lo mismo, es una situación de convivencia vecinal que además alimenta una situación de contaminación como bien lo detallé ahí, por lo mismo, entiendo, que más allá de que hay que limpiar patios realmente porque encima se viene el niño, se vienen las lluvias y esto va a ser un problemón para los vecinos porque estamos hablando de cunetas ocupadas por mini basurales, también está que podemos hacer como Estado, y como podemos optimizar, o capitalizar los diferentes recursos que tenemos para que en cada función uno haga lo que tiene que hacer, revisando el listado de personas que trabajan como contratadas en el Municipio encuentro un encargado de vecinales, que es precisamente Lucas Colombero, funcionario que figura en la minuta de comunicación, como habla de vecinales entiendo que tiene que tener contacto con la gente o con los presidentes de vecinales, y por lo mismo, seria interesante que organice a las vecinales de una forma de que tengan grupo de WhatsApp, de que hagan publicidad de todo lo que tiene que ver con el Estado y las responsabilidades que tiene en cuanto a la basura, en cuanto a los servicios, y que se dé publicidad, más allá de lo que puede hacer el propio Estado, el Municipio, a través de la publicidad en los medios de comunicación, que el encargado de vecinales y que los propios presidentes de vecinales también se hagan cargo de lo que pasa en sus cestos, que den la información, que hagan la publicidad, que digan gente de mi sector tal semana va a pasar la recolección de basura de patio pro favor no se puede sacar en otro momento se tiene que sacar en este momento, pero podemos estar en todo nosotros, no, por esa razón hay diferentes células que tienen que ver con la organización social y la mas cercana a cada vecino es precisamente la vecinal, un buen paso seria este, y luego sí, luego de que todo el mundo sepa de cómo se realiza este tema de la recolección de residuos hay que accionar con el Juzgado de Faltas, porque es un problema, y qué hace el juzgado de Faltas, el Juzgado de faltas tiene que ir y ver, esto es una contravención, si, figura en lo que es el tema de las contravenciones, entonces tenemos que accionar, pero no es que se va primero con esto y se echa por tierra todo, hay un trabajo previo que como Estado debemos llevar adelante, entonces hagamos todo el trabajo previo, es una sugerencia, a lo mejor ya lo vienen haciendo, pero el problema está y va a ser un problemón en todos los sectores si llega a llover.

El C. Busquets dice quiero agregar una sola cosa, ayer yo estuve caminando Barrio Cooperativa, parte del Barrio Quilmes, acá tengo la muestra, no es que yo, los chicos jugando entre la mugre, todo lo que es, absolutamente todo lo que es basura parecería que hace rato que esta olvidado, entonces a veces qué pedimos en el barrio si en el centro, en la esquina de Pueyrredón e Independencia sacan las bolsas todos los lunes un comercio que no vale la pena nombrarlo, y está diez o doce días tengo que llamarlos yo, y agradezcan que los llamas pero no puedo ser yo, no estoy encargado, entonces por eso comparto, no solo pedir Barrio Re, en todos los barrios donde está el problema de la basura que subcontraten o vean que medidas se pueden tomar, porque este es el trabajo, y con esto que se viene que pasa el invierno y vienen las lluvias volvemos a tener al capital nacional del dengue.

La C. Guirado dice hay mucha preocupación por eso también.

Se somete a votación el proyecto de minuta de comunicación.

Bloque FPCyS UCR: Dutto Negativo, Lemos Positivo.

Bloque PJ Siempre por Ceres: Positivo.

Bloque PJ C. Uberti: Positivo.

Bloque Vecinal: Positivo.

Se aprueba por mayoría.

PUNTO 9) Bloque Vecinal: Proyecto de minuta de comunicación – Concurso para ingreso a áreas administrativas del Municipio. El mismo dice lo siguiente: “*VISTO: Ley N° 9286, y CONSIDERANDO: Que la Intendenta Dupouy comenzó su gestión dejando sin trabajo a más de 20 personas, la mayoría mujeres ceresinas y jefas de hogar argumentando un supuesto mal ingreso a la planta permanente municipal. Que uno de los argumentos esgrimidos por la gestión Dupouy fue la falta de realización de concursos para desempeñar determinados cargos en la administración pública. Que la Ley N° 9286 determina todos los aspectos relacionados a las condiciones, actividades y funciones de los empleados municipales de todo el territorio provincial. Que más allá de la pertenencia o no a la planta permanente, las áreas administrativas del municipio requieren cumplimentar condiciones de idoneidad y distancia de sesgo partidario, una de las razones por las que se despidió del municipio a 22 mujeres ceresinas. Que de acuerdo a las planillas que figuran en este Concejo Municipal había a diciembre 2022, 184 personas trabajando en el municipio como eventual o contratado y 144 personas en planta permanente y 14 funcionarios. Esas 184 personas cobraban en su mayoría sueldos precarizados que algunos llegaban a los 26000 pesos mensuales en diciembre 2022, o 1040 pesos el día en el caso de las personas que hacían barrido. Que el Concejo Municipal es el órgano de contralor del Ejecutivo municipal y por lo mismo debe velar por el correcto funcionamiento en todas sus áreas. POR LO QUE: El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2756, y sus modificatorias, eleva la siguiente: MINUTA DE COMUNICACIÓN 1: Se le solicita al DEM información documentada respecto del ingreso de personal contratado o bajo cualquier otro tipo de filiación laboral en cada una de las áreas administrativas de cada dependencia municipal desde diciembre 2019. Con detalle de: fecha de ingreso, concurso realizado y copia del mismo, filiación laboral (área, horario y remuneración)”*

La C. Guirado pide la palabra. Otra minuta de mi autoría que tiene que ver con la preocupación de la gente respecto de lo que es información publica, hay 184 personas, o había a diciembre 2022 184 personas que trabajan de forma eventual o contratada, irregular, en negro se podría llegar a decir también, en nuestro Municipio, 40 personas mas de lo que es la planta permanente, hay 144 en planta permanente, esto implica una precarización en la calidad de vida de estas personas y hay que ver en el servicio también, porque también tiene que ver todo esto con una remuneración, por lo mismo, y atendiendo a que esta gestión entró de una manera muy perversa en nuestra ciudad, dejando sin trabajo a mas de 20 mujeres, aduciendo que muchos de estos ingresos no tenían un concurso, para la administración, para cada área de administración en el Municipio tiene que rendirse un concurso, se tiene que demostrar idoneidad, si Ustedes quieren tienen el listado de personas que tienen diferentes cargos en la administración en distintas dependencias, entró en diciembre del 2022, hay muchísimos dentro de los contratados y eventuales, cómo se ha demostrado la idoneidad, si se le ha hecho concurso para el ingreso, que nos den toda la información, yo no puedo decir que no es así, porque no tengo al información, pero quiero saber cómo es la situación, porque si venimos para mejorar la situación en nuestra ciudad y se supone que hubo una irregularidad no la tenemos que seguir cometiendo, mas allá de que no se encuentren en planta permanente, y preocupa mucho la situación de los eventuales y contratados por lo que figura en las planillas, que recuerdo acá dijeron que no sabían lo que pagaban, es porque no miran la documentación que estaba a diciembre, cualquiera puede mirar y te dice ahí lo que ganan que es mínimo, o ganaban, que es mínimo, y preocupa, y preocupa muchísimo, qué pasaría si una empresa privada tiene una situación así, más gente en negro que la que está en planta, qué pasaría, qué pasaría con todos los órganos que controlan, y el municipio lo ostenta de esta forma y precariza, de qué estamos hablando, bueno, cumplamos como corresponde y le pido también al Concejal oficialista si puede hacer que quien es hoy la fiscal Brondoni llegue a nuestro Concejo Municipal para dar información de por ejemplo lo que fueron los juicios de estas personas que fueron echadas, ella es la que se encarga de todo esto, de todo lo que tiene que ver con lo legal, seria interesante que nos comente con qué resultados, porque cuando hablamos de juicios hacia el Municipio que puede haber de proveedores, puede haber de empleados despedidos, puede haber de gente que se sienta perjudicada en alguna acción que cometió el Municipio, la fiscal o el fiscal es el que tiene que defender, y ahí se ve la idoneidad también de cada uno, pero a la hora de que se pierda un juicio el Municipio no paga ni la fiscal ni la intendenta, paga juan pueblo, así que es importante que esto también lo sepamos.

Se somete a votación el proyecto de minuta de comunicación.

Bloque FPCyS UCR: Dutto Negativo, Lemos Positivo.

Bloque PJ Siempre por Ceres: Positivo.

Bloque PJ C. Uberti: Positivo.

Bloque Vecinal: Positivo.

Se aprueba por mayoría.

El C. Busquets pide la palabra. No sabia donde ubicar el pedido o la moción que voy a decir, en función a este concurso, y en función a lo del gremio, pienso yo que si le vamos a dar tratamiento a esto a mi me gustaría que este presente el gremio en la comisión de la semana que viene para ver la posibilidad si vamos a ir armando un concurso que esté presente el gremio para que tengamos la tranquilidad de que no estamos obviando absolutamente nada en lo que hace a la ley del trabajador municipal, es una moción que tiro si estamos de acuerdo invitarlo al secretario general de SITRAM que venga.

El Pte. si, digamos, es una moción que se tira en la mesa, yo creo que no hay problema de ninguno de que venga, el tema es que recién ahora se solicita la minuta, habría que…

El C. Busquets dice bueno, pero yo creo que del vamos tenemos para hacer bien las cosas y que tengamos un conocimiento cabal y unos buenos cimientos para construir y que no digan después, tratemos.

El C. Uberti dice está bien que se trate en comisión, lo llamamos a quien corresponde.

El Pte. dice si no hay ningún problema.

No siendo para más, se da por finalizada la Sesión, siendo las 10:00 horas.